

RESOLUCIÓN No. 0443-**07 MAY 2019****Por la cual se dan por terminados unos encargos****EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007, el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", establece que "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

Que dada la necesidad del servicio ocasionada por la renuncia del titular del cargo de Vicepresidente Grado 03, de la Vicepresidencia de Fondos en Administración y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004, se procedió a encargar del dicho empleo a Jacqueline Palomino Pardo, funcionaria de carrera administrativa, titular del empleo Analista Grado 04 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, mediante la Resolución No. 1332 del 31 de agosto de 2018.

Que mediante Resolución No.1730 del 21 de noviembre de 2018, se encargó a la funcionaria Jeannette Elisa Cabrales Guzman, en el cargo Analista Grado 04 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, mientras la funcionaria Jacqueline Palomino Pardo, titular del empleo permanecía en situación administrativa de encargo.

Que se hace necesario encargar al funcionario José Ricardo Medina Giraldo, titular del empleo Jefe de Oficina Asesora Jurídica Grado 03, del empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dar por terminado a partir de la fecha en encargo realizado a la funcionaria Jacqueline Palomino Pardo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.786.992, en el cargo Vicepresidente Grado 03, de la Vicepresidencia de Fondos en Administración

ARTICULO 2º. Dar por terminado a partir de la fecha en encargo realizado a la funcionaria Jeannette Elisa Cabrales Guzmán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.772.906, en el cargo Analista Grado 04 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

EL PRESIDENTE

07 MAY 2019
MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO

Proyectó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano
Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor Secretaría General
Aprobó: Mónica María Moreno Bareño – Secretaria General



